



de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero de 1999).

Denunciado: D. José Molina Salazar.

Último domicilio conocido: C/ Chile , 5, 2.º B, 06400, Don Benito (Badajoz).

Expediente n.º: CI 54/07, seguido por los siguientes hechos: Realizar la venta ambulante de frutas y hortalizas en la C/ Pozo, 42, de Zalamea de la Serena sin autorización municipal.

Normativa infringida:

— Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura: 14.3 c).

Tipificación de la infracción:

— Ley 3/2002, de 9 de mayo, de Comercio de la Comunidad Autónoma de Extremadura: art. 47 k).

Sanción: Ciento veinte euros con veinte céntimos (120,20 €).

Plazo de presentación de alegaciones: 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Órgano competente para resolver: El Jefe de Servicio de Comercio Interior.

Órgano instructor: Rocío Esteban Corchero.

Mérida, a 21 de febrero de 2008. El Jefe de Servicio de Comercio Interior, JOSÉ SERENO MARTÍNEZ.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 4 de febrero de 2008 sobre ampliación y adaptación de edificio para hotel de dos estrellas. Situación: ctra. EX-110, km 34,5. Promotor: Estación de Servicio Alburquerque, S.L., en Alburquerque. (2008080403)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el art. 6.2. apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación y adaptación de edificio para hotel de dos estrellas. Situación: ctra. EX-110, km 34,5. Promotor: Estación de Servicio Alburquerque, S.L., en Alburquerque.



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 4 de febrero de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 8 de febrero de 2008 sobre acuerdo de incoación de procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, a los interesados que se relacionan en el Anexo. (2008080554)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, del acuerdo de incoación de procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de vivienda, debido a la resistencia de los interesados (relacionados en el Anexo adjunto) a la compraventa de la vivienda protegida del Plan Especial para cuya adquisición fueron llamados como compradores provisionales, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida Vía de la Plata número 31, en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 8 de febrero de 2008. El Jefe del Servicio de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ-RODILLA SÁNCHEZ.

ANEXO

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº EXP.	DNI	PROMOTORA	FASE	PROMOCIÓN	TIPOLOGIA
MARIA DEL CARMEN RAMÍREZ MORALES	2006-031150	25560686G	ALBATROS S.L.	1	LOS MONJES	VPE
GLORIA ELISABETH MOSQUERA IZQUIERDO	2006-022332	X6688078T	ALBATROS S.L.	1	LOS MONJES	VPE
JOSE LUIS DIAZ BARBERO	2006-031542	11779300B	ALBATROS S.L.	1	LOS MONJES	VPE
MARIA DEL MAR TOROSIO FERNANDEZ	2006-018456	51683329Y	ALBATROS S.L.	1	LOS MONJES	VPE

NOTA

VPE: VIVIENDA DEL PROGRAMA ESPECIAL 60.000
VPO RE: VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL RÉGIMEN ESPECIAL
VPO RG: VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL RÉGIMEN GENERAL
VM: VIVIENDA MEDIA

• • •